

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 1046/2021

VISTO:

El TEA Nº A-01-00021257-8/2021, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 25, solicita el pase y designación interina de la agente Araceli Victoria Martín en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN N° 423/21 - SISTEA que la agente Araceli Victoria Martín se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro González dispuesta por Res. Pres. N° 715/2013, conforme Resolución Presidencia N° 1329/2013. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 683/2020, cargo interino que finalizo el 14/04/2021, por cumplimiento de sus condiciones.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión es un cargo creado con carácter interino y excepcional mientras dure la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83. En relación su cobertura interina se encuentra vacante. Oportunamente fueron designados los agentes: Francisco Manuel Santana, por Resolución Presidencia N° 14/2019, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 05 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1037/19, Paula Garrido, conforme Resolución Presidencia N° 173/2021, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia N° 738/2021 y Gonzalo Graziano, conforme Resolución Presidencia N° 738/2021, a quien se le otorgó el pase y designación al cargo de Secretario para desempeñarse en el Juzgado N° 22 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 997/2021.

Que la Dra. Patricia Larocca, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 12 y actual superior jerárquico de la agente Martin presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el pase y designación de la agente Araceli Victoria Martín, legajo N° 4359, para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino y como planta extraordinaria, mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Garrido y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Manuel Santana, y/o mientras persista la tramitación de la causa N° 4796/16 "NN s/Inf. Art. 83".

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 12 y 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1046/2021